

“ _____, S.L.”

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del administrador solidario de la sociedad, _____, de fecha ___ de _____ de 2019, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede la Sociedad, sita en la calle _____, _____, (_____), el día ___ de _____ a las __: __ horas, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA ORDINARIA:

- I. Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de distribución de resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018, y censura de la gestión social.

ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA:

- I. Lectura del Informe de Gestión por el administrador: problemas jurídicos y económicos que conducen a la imposibilidad de continuar con la compañía.
- II. Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución en virtud del artículo 368 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC).
- III. Propuesta y aprobación, en su caso, de acuerdo de disolución en virtud del artículo 362 y 363 de la LSC, en defecto de la propuesta anterior.
- IV. Propuesta de nombramiento de liquidador a D. _____.
- V. Propuesta de asunción de gastos de liquidación a favor del liquidador nombrado, en su caso.
- VI. Autorización para la ejecución y subsanación de todos los acuerdos adoptados.
- VII. Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de Junta General.

En cumplimiento del artículo 196 LSC, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los socios desde la publicación de esta convocatoria, de solicitar por escrito, al órgano de administración, con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual manera, desde la publicación de esta convocatoria, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social de la Compañía, todos los documentos relacionados con esta

Junta Ordinaria y Extraordinaria, y con los acuerdos que se proponen adoptar, que están asimismo a disposición de los socios en la página web de la Sociedad (_____), así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

En _____, a __ de _____ de 2019.

Fdo.: El administrador solidario de la Sociedad.

D. _____.

BORRADOR